



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN EXTERNA DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA FNMT-RCM

REFERENCIA PASS/SP03/2022

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO
Plazo previsto de ejecución	<p>El plazo de ejecución del contrato será de 2 años, desde la formalización del correspondiente contrato.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar 2 prórrogas de un año cada una de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a cuatro años.</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones publicados en el Portal de Licitación Electrónica de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre:</p> <p>https://portallicitacion.fnmt.es/</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Aclaraciones sobre los pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta, puede ser dirigida, a través del portal de licitación electrónica, mediante el siguiente acceso, accediendo al expediente, apartado "Preguntas":</p> <p>https://portallicitacion.fnmt.es/</p> <p>Adicionalmente a lo anterior:</p> <p>Condiciones Administrativas Cualquier consulta, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: alejandro.rubio@fnmt.es dmateos@fnmt.es</p> <p>Prescripciones Técnicas: Cualquier consulta, puede ser dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico: sonia.garcia@fnmt.es</p>
Valor estimado del Acuerdo Marco y presupuesto base de licitación	<p>El valor estimado para el periodo de 4 AÑOS del SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN EXTERNA DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA FNMT-RCM EN MADRID, en caso de ejecución de dos prórrogas anuales contempladas en el presente pliego, y calculado de conformidad con el artículo 101.2 de LCSP, se fija en SIETE MIL SEISCIENTOS EUROS (7.600 €).</p> <p>Dicho importe del valor estimado se considera excluido el IVA correspondiente.</p> <p>El presupuesto base de licitación, para el periodo de dos años, del SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN EXTERNA DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA FNMT-RCM EN MADRID, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (4.598 €).</p> <p>El importe mencionado se entiende con el 21% de IVA incluido (3.800 euros + 21%IVA).</p>
Garantía provisional	<p>De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto de la presente licitación no se precisa la constitución de garantía provisional</p>
Criterios de valoración de ofertas	<p>Los indicados en el anexo III del pliego de condiciones particulares</p>
Plazo para presentación de ofertas	<p>Hasta las 17 horas del 18 de abril de 2022</p>



Presentación de ofertas

La presentación de ofertas se realizará a través del Portal de Licitación Electrónica de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre habilitado al efecto.

Puede acceder al expediente a través de la dirección adjunta <https://portallicitacion.fnmt.es/>

Pueden encontrar instrucciones al respecto en el anexo VI del pliego de condiciones particulares, así como en el link siguiente: <https://portallicitacion.fnmt.es/site/1/formularios>

Instrucciones para confección de DEUC

Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web>

Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Apertura de sobres	
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Nota informativa	<p>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</p> <p>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</p> <p>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).</p>